

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 101 -2021-GG

Lima, 02 MAR. 2021

VISTOS:

El Memorando Nº 241-2021-GLS de fecha 26.02.2021, mediante el cual la Gerencia de Logística y Servicios solicita la aprobación de la cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de SEDAPAL, de acuerdo al requerimiento presentado por diversas áreas de la Empresa, relativo a la inclusión de cuatro (4) procedimientos de selección en el rubro de bienes y servicios y la exclusión de un (1) procedimiento de selección en el rubro de servicios descritos en el Anexo Nº 01: Inclusión y el Anexo Nº 02: Exclusión, respectivamente de la presente Resolución, y demás actuados administrativos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 1049-2021-EPEC, de fecha 26.02.2021 el Equipo Programación y Ejecución Contractual indicó que el Equipo Gestión Social de Proyectos de la Gerencia de Proyectos y Obras; Equipo Gestión Almacenes de la Gerencia de Logística y Servicios; Equipo Operación y Mantenimiento de Redes - Breña, Equipo Operación y Mantenimiento de Redes - Ate Vitarte de la Gerencia de Servicios Centro, han sustentado la inclusión de cuatro (4) procedimientos de selección en el rubro de bienes y servicios por un monto de S/ 13,758,636.98 y la exclusión de un (1) procedimiento de selección en el rubro de servicios por un monto de S/ 64,000.00;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE debiendo la Entidad publicarlo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la referida modificación;

Que, el sub numeral 7.6.2 del numeral 7.6 de la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones establece que toda modificación del Plan de Contrataciones, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones;

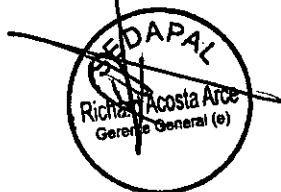
Que, de conformidad con los poderes otorgados mediante Acuerdo Nº 016-003-2021 de fecha 01.02.2021 así como con la conformidad del Equipo Programación y Ejecución Contractual y la Gerencia de Logística y Servicios, y con el visto bueno de la Gerencia de Asuntos Legales y Regulación;

Gerencia General

Autopista Ramiro Prialé Nº 210 - El Agustino

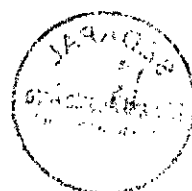
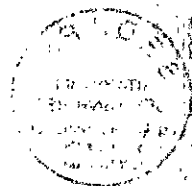
Teléfonos: (511) 317-3000 / 317-3007

Fax: (511) 362-5148



EX

1.26



SE RESUELVE:

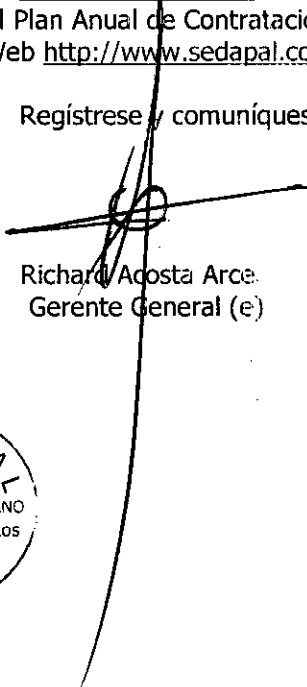
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de SEDAPAL, a fin de realizar la inclusión de cuatro (4) procedimientos de selección por un monto de S/ 13,758,636.98, en el rubro de bienes y servicios, así como la exclusión de un (1) procedimiento de selección en el rubro de servicios, por un monto de S/ 64,000.00; detallados en los Anexos N° 01:Inclusión y N° 02:Exclusión, respectivamente que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Gerencia de Logística y Servicios publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE, la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de SEDAPAL, así como el documento que lo aprueba, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Gerencia de Logística y Servicios cautele que el Plan Anual de Contrataciones 2021 de SEDAPAL esté a disposición del público en la oficina del Equipo de Programación y Ejecución Contractual, ubicada en su sede principal de La Atarjea sito en la Autopista Ramiro Prialé N° 210 – El Agustino - Lima, para los fines que la Ley establece.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Equipo Gestión Institucional, realice la publicación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de SEDAPAL y el documento que lo aprueba, en la página Web <http://www.sedapal.com.pe>.

Regístrese y comuníquese,


Richard Acosta Arce
Gerente General (e)

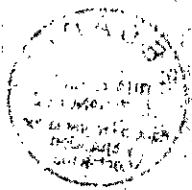


Gerencia General

Autopista Ramiro Prialé N° 210 - El Agustino

Teléfonos: (511) 317-3000 / 317-3007

Fax: (511) 362-5148



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021
ANEXO Nº 01: INCLUSIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 002393-SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL

C) SIGLAS : SEDAPAL

D) UNIDAD EJECUTORA :

F) PLIEGO : 2021

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RSO Nº 010 2021-GG

B) AÑO : 2021

E) RUC : 20100152356

N.º DE ÍTEM	ÍTEM ÚNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º DE ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita ser verificado en Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBJETIVO DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
BIENES																					
485	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simple	1 - BIENES	0 - NO		ADQUISICIÓN DE ESTANTERÍA METÁLICA DOBLE ANCHO RANURADO PARA SER INSTALADOS EN DIEZ CONTENEDORES Y SU ADECUACIÓN COMO ARCHIVOS DE GESTIÓN	121623050014766	40 - Unidad	10	1 - Soles		74,528.80	11 - 01 - 11 - 09	5 - Mayo	351 - Sin Modalidad	EGAB - EJA	0 - SI	
SERVICIOS																					
486	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	281 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION CISTERNA CON CONDUCCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS, QUINTA ETAPA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 23.01.2021 AL 06.03.2021	781118080032920	26 - Mista Curbs	728,410.09	1 - Soles		12,926,108.16	15 - 01 - 11 - 09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	EGAB - EOPV	0 - SI	
487	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simple	2 - SERVICIOS	1 - SI	AS-83-2020	SERVICIO DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO ADECUADO DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MEDIO AMBIENTE Y SALUD PÚBLICA, DIRIGIDA A LA POBLACIÓN DE LIMA Y CALLAO A CARGO DEL PROGRAMA EDUCACIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL DEL EQUIPO OPERATIVO LOCAL DE PROYECTOS	781118080032920	40 - Unidad	1	1 - Soles		398,000.00	15 - 01 - 11 - 09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	EGAB - EOPV	0 - SI	
488	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simple	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE ASISTENCIA PROFESIONAL Y TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS GENERADOS POR LA PUESTA EN MARCHA DE LAS DIVERSAS OPERACIONES QUE IMPLEMENTA SEDAPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	781118080032920	40 - Unidad	1	1 - Soles		360,000.00	15 - 01 - 11 - 09	1 - Abril	381 - Sin Modalidad	EGAB - EOPV	0 - SI	

TOTAL POR OBJETO DE CONTRATACIÓN
0 OBRAS
0 CONSULTORÍA DE OBRAS
1 BIENES
2 SERVICIOS

TOTAL DE PROCESOS INCLUIDOS

TOTAL VALOR ESTIMADO EN SOLES
SE INCLUYE EN EL PAC DE OBRAS
SE INCLUYE EN EL PAC DE CONTRATACIÓN DE OBRAS
SE INCLUYE EN EL PAC DE BIENES
74,528.80
SE INCLUYE EN EL PAC DE SERVICIOS
13,694,108.16
VALOR ESTIMADO TOTAL DE LA INCLUSIÓN - PAC 2021
13,758,636.96

[Firma]

Y Sello

Richard Acosta Arce
Gerente General (e)

Nombre de la máxima Autoridad Administrativa de la Entidad

Gerencia General
Autopista Ramiro Praté Nº 210 - El Agustino
Teléfonos: (511) 317-3000 / 317-3007
Fax: (511) 362-5148





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021
ANEXO Nº 02 : EXCLUSIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 003343-SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL

B) AÑO : 2021

C) SIGLAS : SEDAPAL

D) UNIDAD EJECUTORA :

E) RUC : 20100152356

F) PLIEGO : 2021

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

ROG Nº 010-2021-GG

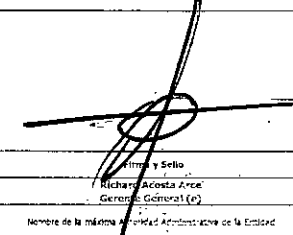
N. REF.	ITEM ÚNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNID. MEDIDA	CANT.	TIPO DE MONEDA	TIPO DE PAGOS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																DEPA	PROV	DIST				

SERVICIOS

335	1 - Único	0 - Por la Cantidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO			SERVICIO DE APOYO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA ISO 9001:2015	8.61015E+15	40 - Unidad	1	1 - Soles		64,000.00	15	01	11	09	2 - Febrero	381 - Sm Modalidad	EGAB - ZOMR-B	0 - NO
-----	-----------	---------------------	-------------------------------------	---------------------------------	---------------	--------	--	--	---	-------------	-------------	---	-----------	--	-----------	----	----	----	----	-------------	--------------------	---------------	--------

TOTAL POR RESULTO DE CONTRATACIÓN
0 OBRAS
0 CONSULTORIA DE OBRAS
0 BIENES
1 SERVICIOS
1 TOTAL DE PROCESOS EXCLUIDOS

TOTAL VALOR ESTIMADO EN SOLES
SE EXCLUYE DEL PAC DE OBRAS
SE EXCLUYE DEL PAC DE CONSULTORIA DE OBRAS
SE EXCLUYE DEL PAC DE BIENES
SE EXCLUYE DEL PAC DE SERVICIOS
64,000.00
VALOR ESTIMADO TOTAL DE LA EXCLUSIÓN - PAC 2021
64,000.00

 Firma y Sello Richard Acosta Arce Gerente General (e) Nombre de la máxima autoridad administrativa de la Entidad
--



Gerencia General
Autopista Ramiro Prialé Nº 210 - El Agustino
Teléfonos: (511) 317-3000 / 317-3007
Fax: (511) 362-5148

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima